

Bogotá, D.C., 29 de octubre de 2025

Señores
Bonohabientes Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolínea
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolínea

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolínea se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"El 28 de octubre de 2025 se profirió fallo en el marco del proceso interpuesto por SILVA VARÓN & ASOCIADOS S.A. contra del Fideicomiso. La Superintendencia Financiera emitió decisión a favor de los intereses del Fideicomiso."

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolínea"